

Visítanos

Recomendaciones generales

Recomendaciones generales para visitar el parque

Una vez se abra el Parque de la Conservación, ten en cuenta las siguientes recomendaciones generales para tu visita:

1. Nuestros animales tienen dietas especiales, por su bienestar, por favor no los alimentes.

2. No debes tocar o llevarte los animales del Parque, tanto los que se encuentran en los hábitats como aquellos que habitan las zonas verdes o se desplazan por los senderos. Preservemos este espacio para la vida.

3. Los animales tienen su propio comportamiento, no trates de llamar su atención al golpear los cristales o

9. Las plantas y los animales del Parque merecen nuestro respeto. Consérvalo y disfrútalo.

10. No se permite el ingreso de globos o bombas, balones, patines, frisbee, bicicletas y otros juguetes que puedan afectar la salud de los animales y la seguridad de los visitantes.

11. No te subas a los árboles ni cuelgues hamacas de ellos. No olvides que no debes tocar, arrancar, mutilar o trasportar flores, hojas, semillas, así como escribir o tallar la corteza de los árboles.

12. El Parque no se hace responsable de los productos o servicios expendidos en las afueras del mismo.

13. No descuides tus objetos personales. El Parque es un espacio abierto y de libre tránsito para sus visitantes.

14. No se permite el ingreso de mascotas al Parque, ni tampoco dejarlos dentro de los vehículos.

15. Recuerda que los niños son tu responsabilidad. Esta entidad no te exonera en ningún momento de esta obligación.

16. Te recomendamos estar atento a los mensajes que se generan por el altavoz, de esa forma podrás estar

arrojarles objetos como piedras, monedas, u otros. Ayúdanos a cuidarlos.

4. Vigila siempre tu monopod o vara de selfie. Recuerda que es una herramienta de uso personal y no para llamar la atención de los animales. Evita accidentes.

5. Durante tu permanencia en el parque, evita correr y gritar. Este tipo de comportamiento estresa a los animales.

6. Por tu propia seguridad, respeta las barreras de protección y los límites de las exhibiciones.

7. No te presentes en estado de embriaguez o bajo la influencia de drogas. EL PARQUE DE LA CONSERVACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN O PERMANENCIA DE SUS VISITANTES. No ingreses ni consumas en sus instalaciones licor, cigarrillos, narcóticos, alucinógenos, o similares, como también evita el porte y el uso de todo tipo de armas y de pólvora.

8. Deposita las basuras en las canecas de aseo dispuestas en el Parque. Así todos los visitantes encontrarán el Parque limpio y agradable.

informado de las actividades programadas en el Parque.

17. En caso de lluvias o tormentas eléctricas, no te resguardes bajo los árboles. Practiquemos el autocuidado.

18. Ten presente que cualquier acto que pueda afectar el bienestar de nuestras especies, de las instalaciones y de los mismos visitantes, será controlado por el personal del Parque.

19. Este lugar cuenta con cámaras de seguridad y al ingresar usted autoriza el almacenamiento de información biométrica de manera temporal.

El Parque es un atractivo recreativo, turístico y un espacio para la conservación de la biodiversidad que pertenece a las actuales y futuras generaciones. Consérvalo y disfrútalo.

Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín
Bienestar | Sostenibilidad

CRA. 52 NRO. 20-63 MEDELLÍN COLOMBIA
TELÉFONO (+57) 300 4137847

© 2025 Copyright © Todos los Derechos Reservados | Agencia de marketing digital / webcreativa